



Universidad
Politécnica
de Cartagena

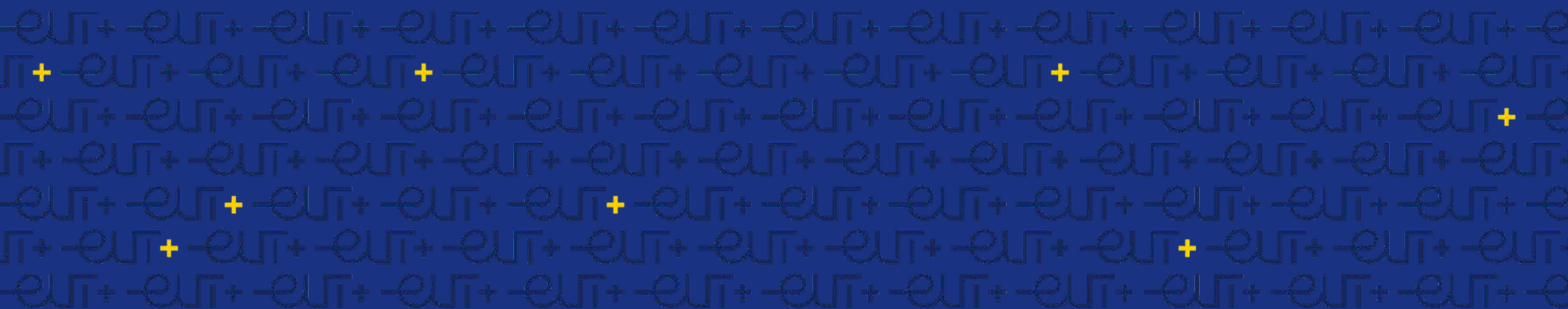
MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY

Taller preparación de propuestas. Convocatorias Fundación Séneca Proyectos Grupos Competitivos y Jóvenes Líderes en Investigación

Octubre 2022



Acceso a la Información

Ayudas a la realización de proyectos para el desarrollo de investigación científica y técnica por grupos competitivos
(<https://fseneca.es/web/convocatoria/640>)

Ayudas a Proyectos para la Generación de Nuevo Liderazgo Científico Jóvenes Líderes en Investigación
(<https://fseneca.es/web/convocatoria/646>)

Presentación de solicitudes

Fin plazo: **10 de octubre de 2022, 14 horas.**

A través de la sede electrónica de la Fundación Séneca (www.fseneca.es).

El Solicitante es el IP del proyecto.

Obligatorio el registro para todos los miembros del Equipo Investigador.

Si no está registrado anteriormente en la aplicación de la Fundación Séneca: sección “Nosotros” de la página de inicio, seleccionando “zona privada+registro” y, a continuación, “Registro/Nuevo usuario”.

Contenido de la solicitud. Aplicación

Grupos Competitivos (PI)	Jóvenes Líderes en Investigación (JLI)
Solicitud: datos específicos del solicitante y del proyecto propuesto	Solicitud: datos específicos del solicitante y del proyecto propuesto, debiéndose seleccionar en el campo Modalidad la opción “ÚNICA”.
Intervinientes: el solicitante incluirá los miembros del equipo del proyecto y sus currículos (CVN o CVA): <ul style="list-style-type: none">• Número de identificación personal (DNI, tarjeta de residencia o pasaporte)• Categoría de participación (investigador, colaborador, asesor externo)• Horas de dedicación semanal que dicho miembro dedicará al proyecto. Los currículos deberán incluir las principales actividades de investigación y de transferencia de conocimiento desarrolladas durante los últimos cinco años , y tendrán que adoptar necesariamente el formato PDF (versión Adobe Acrobat 7 o posterior).	
Actividad: datos específicos sobre la actividad propuesta.	
Gastos: indicar el concepto y describir suficientemente el gasto. No se podrán incluir los costes indirectos, los calcula la directamente la Fundación Séneca (10%).	
Datos bancarios: seleccionar Universidad Politécnica de Cartagena.	

Contenido de la solicitud. Anexos

Formato PDF (versión Adobe Acrobat 7 o posterior).

Título de doctor IP: debe acreditar fecha lectura y aprobación tesis doctoral.

JLI: acreditación documental de situaciones que implican ampliación de fecha límite para obtención grado de doctor.

Vinculación IP.

Contenido de la solicitud. Anexos

Solicitud de certificados PDI

Título de doctor y Vinculación IP

Sede electrónica.
Trámite Certificados para PDI

<https://sede.upct.es/tramites/RH0002>

Seleccione el tipo de certificado/s (*):

- Hoja de servicios
- Anexo I. Certificación de servicios previos
- Anexo III. Certificación de servicios prestados
- Certificado de prestación de servicios en la UPCT
- Certificado de prestación de servicios en la UPCT, incluyendo centro de trabajo y ubicación
- Certificación de vinculación para el programa José Castillejo de estancias en el extranjero de jóvenes doctores
- Certificado en el que conste que está afiliado a MUFACE y al régimen de Clases Pasivas

Opciones Hoja de Servicio:

- Con antigüedad
- Con cargos
- Con méritos
- Con las licencias disfrutadas en los últimos 5 años y las retribuciones que percibirá durante la estancia que solicita

Observaciones:

Debe constar la fecha de obtención del grado de doctor|

Contenido de la solicitud. Anexos

Currículo IP (CVN, CVA): información sobre las principales actividades de investigación y de transferencia desarrolladas durante los últimos cinco años.

Currículo de miembro del equipo: se introduce en el apartado Intervinientes.

Memoria: modelo establecido por la FS.

Claúsula de adhesión: incluyendo el compromiso expreso de cumplimiento del apartado VI del Código de conducta en materia de subvenciones y ayudas públicas de la Región de Murcia.

Contenido de la solicitud. Anexos

Grupos Competitivos (PI)	Jóvenes Líderes en Investigación (JLI)
<p>Compromiso cofinanciación: En su caso, interés de un tercero que asuma formalmente el compromiso de cofinanciación <u>dineraria</u> del proyecto por un <u>importe no inferior al 20 %</u> de la cantidad solicitada.</p> <p>Si son varios los terceros interesados, se incluirán en su solo archivo los compromisos de cada uno de ellos.</p>	<p>Estancias posdoctorales: documento oficial que acredite fehacientemente la realización de estancias posdoctorales de 12 meses ininterrumpidos en <u>centros externos a la Región de Murcia</u> de referencia internacional en el área de aplicación del proyecto, <u>preferentemente</u> en una universidad o centro de investigación <u>extranjero</u> con financiación con cargo a convocatorias públicas competitivas o bajo modalidad contractual.</p>

Admisión de Solicitudes

Comprobación previa de la Fundación Séneca:

- Presentación de las solicitudes dentro de los plazos y cauces establecidos en la presente convocatoria.
- Empleo de los formularios, formatos y modelos habilitados en la presente convocatoria y en la aplicación informática.
- Cumplimiento por parte del solicitante, del equipo y del proyecto de los requisitos y condiciones exigidos en la Orden de bases y en la convocatoria.

Requisitos Investigador/a Principal

Grupos Competitivos (PI)	Jóvenes Líderes en Investigación (JLI)
<p>Doctor, con vinculación a la UPCT, a tiempo completo, durante el plazo de ejecución del proyecto.</p> <p>Segundo IP: solo en el caso de que la vinculación del investigador principal tuviera una duración inferior al plazo íntegro de ejecución del proyecto (beneficiarios del programa “Ramón y Cajal” o de cualquier otro de naturaleza análoga para la contratación de doctores), deberá designar en la propuesta como “segundo investigador responsable” a un miembro del equipo que, en el momento de formalizar la solicitud, pertenezca a su mismo organismo y cumpla los requisitos descritos en párrafo anterior.</p>	<p>Haber obtenido el grado de doctor entre el 1 de enero de 2016* y el 22 de septiembre de 2022</p> <p>* Ampliación por causas contempladas en la convocatoria (base 2.1.a).</p> <p>Vinculación a la UPCT, a tiempo completo, durante el plazo de ejecución del proyecto.</p> <p>No haber sido previamente investigador principal de un proyecto o subproyecto de investigación financiado en convocatorias competitivas de organismos públicos o privados.</p> <p>Período mínimo de 12 meses de estancia posdoctoral ininterrumpida (preferentemente con financiación competitiva en centros extranjeros).</p> <p>Producción científica independiente con alta visibilidad internacional.</p>

Equipo Investigador

Jóvenes Líderes en Investigación: Exclusión de proyectos unipersonales.

No se valorarán positivamente equipos que excedan en el número de miembros las necesidades reales del proyecto o cuya inclusión no se justifique claramente en una aportación real a sus objetivos.

Equipo Investigador

Categoría	Grupos Competitivos (PI)	Jóvenes Líderes en Investigación (JLI)
Investigadores	Vinculación a la UPCT , a tiempo completo, durante el plazo de ejecución del proyecto. Investigadores en periodo de formación predoctoral con financiación competitiva específica.	Vinculación a la UPCT , a tiempo completo, durante el plazo de ejecución del proyecto. Título de doctor a partir del 1 de enero de 2016
Asesores científicos externos	Doctores con amplia trayectoria investigadora que pertenezcan a centros externos a la RM.	Uno: doctor altamente cualificado perteneciente a centro externo a la RM, principalmente extranjero
Colaboradores	Resto de miembros del equipo que no cumplan los requisitos anteriores.	

Gastos financiados

- **Jóvenes Líderes en Investigación: Personal** contratado (doctores, titulados superiores, personal técnico).
- Adquisición, alquiler, mantenimiento o reparación de **equipamiento científico-técnico**. Se excluye el mobiliario y las instalaciones. Grupos competitivos: máximo 24.000 euros.
- Material **fungible**, suministros y productos similares. Se excluye el mobiliario de oficina.
- Costes de utilización ICTS.

Gastos financiables

- **Viajes y manutención** del equipo del proyecto.
- Asistencia a **congresos** y conferencias científicas: solo para IP y equipo investigador. Máximo 3.000 euros.
- Solicitud y mantenimiento de **derechos de propiedad industrial e intelectual** derivados del proyecto.
- **Asesoramiento y apoyo técnico** a la investigación, innovación y transferencia de resultados.
- **Publicación y difusión de resultados.**

Gastos financiables

- **Organización de congresos, seminarios, reuniones y jornadas científicas** exclusivamente destinadas a la difusión de los resultados del proyecto y celebradas en la **Región de Murcia**.
- **Subcontratación** de las actividades del proyecto: máximo 25% de la ayuda concedida.

Costes indirectos: 10%. No se incluyen en la solicitud.

Criterios de evaluación

Grupos Competitivos (PI)

Valoración de la trayectoria investigadora, capacidad científica y adecuación del investigador principal y el equipo propuesto (0 a 25 puntos).

Calidad científico-técnica, originalidad, viabilidad e impacto de la investigación propuesta y potencial innovador (0 a 60 puntos).

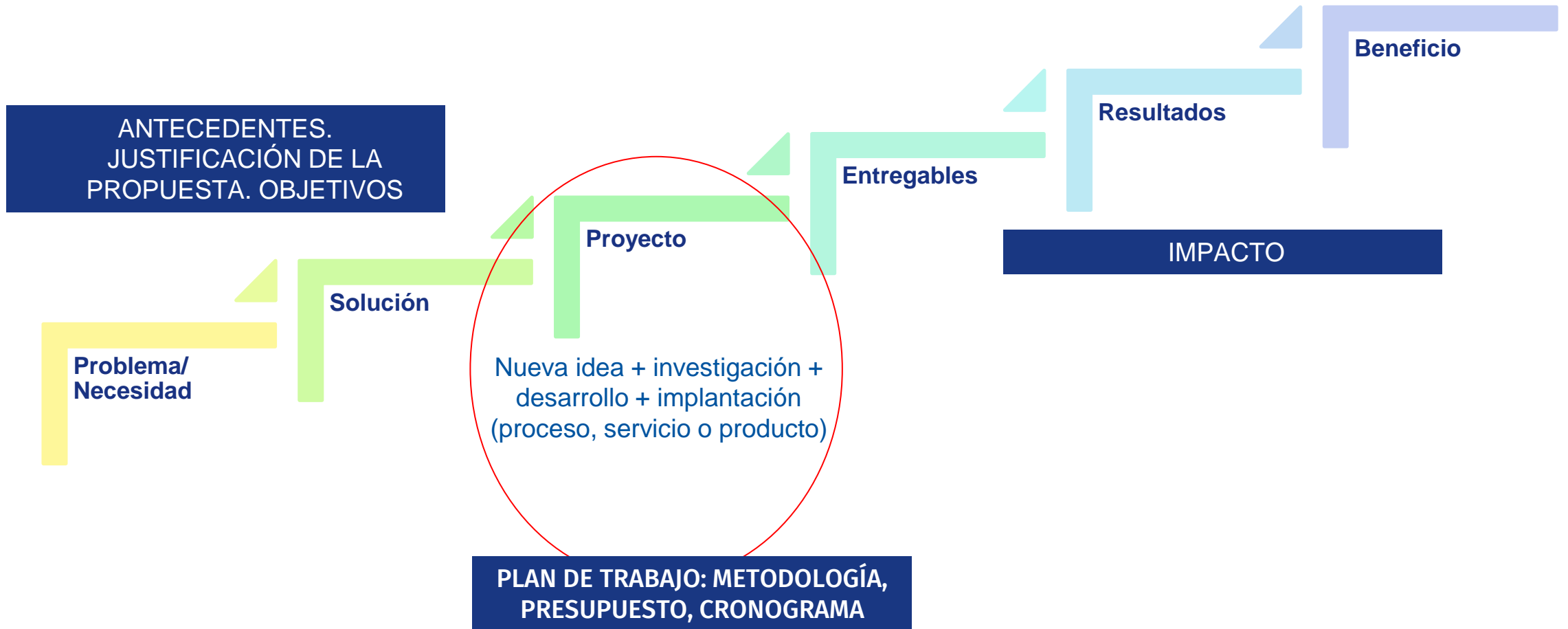
Interés, relevancia y aplicabilidad de los resultados, existencia de compromiso de cofinanciación de tercero, capacidad para responder a retos sociales y económicos y para transferir sus resultados (0 a 15 puntos).

Jóvenes Líderes en Investigación (JLI)

Valoración de la trayectoria investigadora y capacidad de liderazgo científico del investigador principal y el equipo propuesto (0 a 25 puntos).

Interés, relevancia y aplicabilidad de los resultados, capacidad para responder a retos sociales y económicos y transferir sus resultados (0 a 15 puntos).

Diseño del proyecto



Memoria Grupos Competitivos (I)

I.- TRAYECTORIA INVESTIGADORA, CAPACIDAD CIENTÍFICA Y ADECUACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y EL EQUIPO PROPUESTO.

II.- CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA, ORIGINALIDAD, RELEVANCIA, VIABILIDAD, IMPACTO Y POTENCIAL INNOVADOR DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA.

III.- INTERÉS, RELEVANCIA Y APLICABILIDAD DE LOS RESULTADOS, EXISTENCIA DE COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN DE TERCERO, CAPACIDAD PARA RESPONDER A RETOS SOCIALES Y ECONÓMICOS Y TRANSFERIR SUS RESULTADOS.

Memoria Grupos Competitivos (I)

- Relación de personas que forman parte del equipo.
- Experiencia del investigador principal en la línea de investigación propuesta.
- Experiencia del equipo investigador en la línea de investigación propuesta.
- Participación de los miembros del equipo en otros proyectos vigentes o solicitados.
- **Justificación de la idoneidad y adecuación del equipo a las necesidades del proyecto, a sus objetivos, a las tareas a desarrollar y a los resultados esperados.**

Memoria Grupos Competitivos (I)

IP:

Capacidad de **liderazgo** :

- Dirección de proyectos.
- Publicaciones: necesario indicar en el CVA la posición del IP en las publicaciones.
- Dirección de tesis.

Colaboraciones **internacionales**.

Equipo:

Investigadores con la **suficiente experiencia** para alcanzar los objetivos propuestos.

Todos los miembros del equipo investigador deben participar de forma **significativa** en las tareas del proyecto.

Memoria Grupos Competitivos (II)

I.- TRAYECTORIA INVESTIGADORA, CAPACIDAD CIENTÍFICA Y ADECUACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y EL EQUIPO PROPUESTO.

II.- CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA, ORIGINALIDAD, RELEVANCIA, VIABILIDAD, IMPACTO Y POTENCIAL INNOVADOR DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA.

III.- INTERÉS, RELEVANCIA Y APLICABILIDAD DE LOS RESULTADOS, EXISTENCIA DE COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN DE TERCERO, CAPACIDAD PARA RESPONDER A RETOS SOCIALES Y ECONÓMICOS Y TRANSFERIR SUS RESULTADOS.

Memoria Grupos Competitivos (II)

- Resumen del proyecto y contribución que se espera de la línea de investigación propuesta en términos científico-técnicos, económicos y sociales.
- Antecedentes y estado actual del tema. Justificación del interés del proyecto, así como de su capacidad para la consolidación de su equipo.
- Objetivos generales y específicos del proyecto.
- Resultados o hitos previstos parciales y finales en relación con los objetivos propuestos.
- Plan de trabajo y metodología. Deben expresarse: a) los aspectos metodológicos coherentes con el tipo de investigación y los resultados que se pretenden; b) las actividades del proyecto, con indicación de las tareas en que se organiza, la persona o personas responsables y el tiempo de dedicación a las mismas.
- Instalaciones, instrumentos y técnicas disponibles para la realización del proyecto.
- Presupuesto solicitado. Justificación de la adecuación de los recursos financieros solicitados a las actividades y objetivos propuestos. Previsiones de cofinanciación, en su caso.

Memoria Grupos Competitivos (II)

Resumen del proyecto.



Proporciona al evaluador la **primera impresión**

Contribución que se espera de la línea de investigación propuesta en términos científico-técnicos, económicos y sociales.

¿Por qué queremos realizar esta investigación?

Recoger aspectos relevantes del **impacto** del proyecto en todas sus vertientes: científico-técnico, económico y social.

Memoria Grupos Competitivos (II)

Antecedentes y estado actual del tema.

“Posicionar” la propuesta. Dejar claro que conocemos bien la materia e iniciativas existentes.

Justificación del interés del proyecto, así como de su capacidad para la consolidación de su equipo.

El proyecto debe contribuir claramente al avance del conocimiento.

Identificación del problema o necesidad existente a la que se dirige al proyecto y contribución de la propuesta para solventarlo.

Relevancia social o económica prevista: Justificar el interés de los problemas a tratar.

Adecuación del proyecto con las políticas y prioridades europeas/estatales/regionales, ODS...

Indicar la hipótesis de partida y su **novedad**. *Especialmente importante si el proyecto es continuación de otro anteriormente financiado.*

En caso necesario, indicar el estado de madurez de la propuesta: cercanía al mercado o al usuario final.

Memoria Grupos Competitivos (II)

A evitar (evaluaciones previas):

- Estudio del arte bastante genérico sin describir con claridad los avances que se pretenden alcanzar respecto a soluciones ya existentes.
- No se recogen adecuadamente los antecedentes.
- Falta profundidad en la definición de la novedad.
- Debe aportar mayor justificación del interés de los problemas a tratar para alcanzar los objetivos.

Memoria Grupos Competitivos (II)

Objetivos generales y específicos del proyecto.

Definir un objetivo general del proyecto (*¿qué pretendemos conseguir con el proyecto?*).

Incluir varios objetivos específicos :

- Ambiciosos (innovadores), pero realistas.
- Definidos de forma precisa.



Memoria Grupos Competitivos (II)

A evitar (evaluaciones anteriores)

- Propuesta demasiado imprecisa, objetivos excesivamente amplios y dispersos.
- Objetivos poco ambiciosos para el área. No son relevantes para generar una contribución científica a la literatura existente.
- Algunos objetivos son muy generales/muy ambiciosos y poco realistas.

Memoria Grupos Competitivos (II)

Resultados o hitos previstos parciales y finales en relación con los objetivos propuestos.

Incorporar al cronograma entregables e hitos.

Memoria Grupos Competitivos (II)

Plan de trabajo y metodología

Importante proporcionar una visión sencilla al evaluador.

Sintetizar la metodología en una **figura atractiva**, mostrando las herramientas y los resultados previstos, de manera que pueda **relacionarse con la sección de Impacto**.

Paquetes de trabajo (WP) y tareas relacionadas con los objetivos: descripción, responsable, participantes y presupuesto.

Cronograma de WP/tareas (diagrama Gantt o similar), incorporando entregables e hitos.

La metodología debe **presentar una narrativa**, que convenza al evaluador de que lo que se va a hacer es **alcanzable** y **novedoso**.

No olvidar incluir:

- ✓ Aspectos interdisciplinares.
- ✓ Identificación de riesgos y plan de contingencia.
- ✓ Ciencia Abierta: publicaciones y gestión de datos.

Memoria Grupos Competitivos (II)

Instalaciones, instrumentos y técnicas disponibles para la realización del proyecto

Debe quedar claro que el proyecto puede desarrollarse con los recursos que posee la UPCT.

Infraestructura del grupo de I+D+i y, en su caso, de los servicios centrales de la UPCT.

Memoria Grupos Competitivos (II)

Presupuesto

Todos los gastos deben ser necesarios para la ejecución del proyecto

- Coherente con los objetivos propuestos.
- Realista y **bien justificado**. Principio de economía y eficiencia.
- Evitar las descripciones genéricas.
- Evitar los gastos extravagantes.

JLI: máximo 50.000 euros



Memoria Grupos Competitivos (III)

I.- TRAYECTORIA INVESTIGADORA, CAPACIDAD CIENTÍFICA Y ADECUACIÓN DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y EL EQUIPO PROPUESTO.

II.- CALIDAD CIENTÍFICO-TÉCNICA, ORIGINALIDAD, RELEVANCIA, VIABILIDAD, IMPACTO Y POTENCIAL INNOVADOR DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA.

III.- INTERÉS, RELEVANCIA Y APLICABILIDAD DE LOS RESULTADOS, EXISTENCIA DE COMPROMISO DE COFINANCIACIÓN DE TERCERO, CAPACIDAD PARA RESPONDER A RETOS SOCIALES Y ECONÓMICOS Y TRANSFERIR SUS RESULTADOS.

Memoria Grupos Competitivos (III)

- Valor e impacto de los resultados previstos desde el punto de vista científico-técnico, económico y social.
- Colaboración prevista con otros equipos de investigación que resulte relevante para el desarrollo del proyecto y la obtención de sus resultados.
- Previsiones relativas a la transferencia o valoración de los resultados del proyecto, así como a la obtención de resultados susceptibles de protección industrial.
- Previsiones sobre la difusión y divulgación de los resultados del proyecto.
- En su caso, indíquese el interés de un tercero que asuma formalmente el compromiso de cofinanciación dineraria del proyecto por un importe no inferior al 20 % de la cantidad solicitada.

Memoria Grupos Competitivos (III)

Valor e impacto de los resultados previstos desde el punto de vista científico-técnico, económico y social



Impacto



Impacto científico-técnico

Impacto generado por nuestros resultados en la **comunidad científica**

Qué **conocimiento nuevo** esperamos añadir al estado actual de la técnica:

Publicaciones en revistas con alto índice de impacto.

Datos de acceso en abierto.

Nuevo conocimiento que esperamos añadir al estado actual del arte.

Formación de jóvenes investigadores.

Se recomienda identificar revistas y congresos a los que se asistirá.

Impacto técnico: Plan de transferencia de resultados.

Impacto social

Impacto generado por nuestros resultados en la **sociedad**

Salud pública

Educación

Medio ambiente

Mejora de la calidad de vida de las personas

Toma de decisiones o generación de políticas

Beneficios de la inclusión de la dimensión de género en la propuesta

Impacto asociado al ámbito de la discapacidad y otras áreas de inclusión social

Impacto social

➤ ODS

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

➤ Políticas y prioridades EU, estatales, autonómicas.

➤ Proyectos PERTE

<https://planderrecuperacion.gob.es/como-acceder-a-los-fondos/pertes#:~:text=Los%20PERTE%20son%20proyectos%20de,transversales%20a%20las%20diferentes%20administraciones>

Impacto económico

Generación de valor tangible o intangible para la economía, la sociedad, la cultura o las políticas públicas.

- Patentes.
- Creación de empresas basadas en el conocimiento.
- Nuevos productos o servicios.
- Creación de empleo.

Medidas para maximizar el Impacto

Ejecución Científica / Resultados

Comunicación

Divulgación

Explotación

Ciencia Abierta

Gestión de la
Propiedad
Intelectual/Industrial

Impacto

Memoria Grupos Competitivos (III)

Previsiones sobre la difusión y divulgación de los resultados del proyecto.

Comunicar

Promocionar el **proyecto** en sí, y sus **resultados**, entre múltiples audiencias, incluidos los medios de comunicación y el público.

Divulgar

Hacer públicos los resultados del proyecto.

Destinatarios: interesados en un uso potencial del resultado (comunidad científica, empresas, órganos de decisión...).

Memoria Grupos Competitivos (III)

Previsiones relativas a la transferencia o valoración de los resultados del proyecto, así como a la obtención de resultados susceptibles de protección industrial.

Explotar

Uso efectivo y concreto de los **resultados** del proyecto, con un fin comercial: nuevos productos y servicios, prototipos, estándares, derechos de propiedad industrial e intelectual, spin-off...

Memoria Grupos Competitivos (III)

Plan de comunicación, divulgación y explotación

1. Definir el **mensaje** (objetivo).
2. A **quién** se dirige.
Audiencia: comunidad científica, usuarios finales, órganos de decisión, agentes financiadores, público en general (sociedad)...
3. Identificar el **canal/vía de comunicación** más adecuado.

Memoria Grupos Competitivos (III)

- No olvidar la divulgación a la sociedad: usuarios finales, ciudadanía.
- Ejemplos de participación ciudadana:
 - Jornadas de puertas abiertas.
 - Actividades en centros de educación preuniversitaria. Competiciones de gamificación.
 - Exhibiciones.
 - Campañas en redes sociales.
 - Entrevistas y artículos en medios de comunicación.
 - Buzón de sugerencias.
 - ...

Memoria Grupos Competitivos (III)

Colaboración prevista con otros equipos de investigación que resulte relevante para el desarrollo del proyecto y la obtención de sus resultados.

En su caso, indíquese el interés de un tercero que asuma formalmente el compromiso de cofinanciación dineraria del proyecto por un importe no inferior al 20 % de la cantidad solicitada.

Aspectos transversales

Dimensión de género (también válido para colectivos minoritarios o en riesgo de exclusión)

- Siempre que la temática, resultados o aplicaciones del proyecto puedan afectar (in)directamente a seres humanos.
- Tomar en consideración la dimensión de género en cuanto a los usuarios finales o destinatarios de la comunicación y divulgación del proyecto.
- Incorporación de la dimensión de género en los sistemas de recogida y análisis de información: presentar **datos desagregados por sexo.**

Aspectos transversales

Cuestiones éticas

- Participación de seres humanos
- Células, tejidos o embriones humanos
- Animales
- Agentes biológicos y OMG
- Salud, medio ambiente y seguridad
- Inteligencia artificial
- Datos personales (datos que puedan vincularse directa o indirectamente a una persona).

Memoria Jóvenes Líderes en Investigación

Diferencias con Memoria de proyectos para grupos competitivos:

- Antecedentes y estado actual del tema. Justificación del interés del proyecto, así como de su **capacidad para desarrollar o afianzar el liderazgo del investigador principal** y para la consolidación de su equipo.
- En su caso, indíquese el **interés de entidades, organismos, empresas o asociaciones** implicadas o interesadas en sus resultados. Deben expresarse tanto las entidades interesadas o involucradas en el desarrollo del proyecto como los potenciales destinatarios de sus resultados. En el caso de aportaciones económicas, deberá fijarse su cuantía y el instrumento a través del cual se harán efectivas.

inicio. UITT. Universidad Politécnica de Cartagena (upct.es)

INVESTIGACIÓN ▾

TRANSFERENCIA ▾

PROYECTOS EUROPEOS ▾

NORMATIVA

DIRECTORIO



Transformamos tus ideas en proyectos financiables

Gestión
de la
Investigación

Gestión
Económica
I+D+i

Proyectos
Europeos

Transferencia
Tecnológica



investigacion.transferencia@upct.es

Unidad de
Investigación y
Transferencia
Tecnológica
(UITT)

Impresos y formularios

Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica

Encuesta Satisfacción

Investigación

Económica
I+D+i

Unidad de
Investigación y
Transferencia
Tecnológica

Ayuda para el Investigador

Convocatorias en vigor

[Ayuda para el investigador. \(upct.es\)](http://upct.es)

AYUDA PARA EL INVESTIGADOR

[Reuniones UITT-Investigadores](#)

[PROYECTOS DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN](#)

[PROYECTOS EUROPEOS](#)

[Talleres UITT para la preparación de propuestas](#)

[Funcionamiento de TEMPO \(aplicación de registro de horas de investigación\)](#)

[Protección de datos personales en actividades de I+D+i](#)

[Información estadística sobre la Región de Murcia](#)

[Charla Sexenios de transferencia. Dr. Salustiano Mato \(18/12/2020\)](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Aula Virtual

[Curso: Formación para investigadores de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica \(upct.es\)](#)


TRL: niveles de madurez tecnológica

Los TRL (*Technology Readiness Levels*) se refieren a los distintos niveles para la medición del grado de madurez de las tecnologías y resultados de investigación. En la década de los 70, la NASA desarrolló este concepto y su uso se ha extendido al mundo de la I+D+i, siendo frecuente su determinación en numerosas convocatorias de proyectos de investigación.

 TRL:niveles de madurez tecnológica

Protección de resultados de investigación

Protección de los resultados de investigación: la perspectiva del investigador y la comunicación a la universidad

 Protección de resultados de investigación

Business Model Canvas

En esta unidad se ofrece un conjunto de píldoras formativas sobre el funcionamiento de la herramienta Business Model Canvas.

MUCHAS GRACIAS !



gestion.investigacion@upct.es

SECCIÓN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Pilar Saura
Virginia Marcó
Paqui Linares



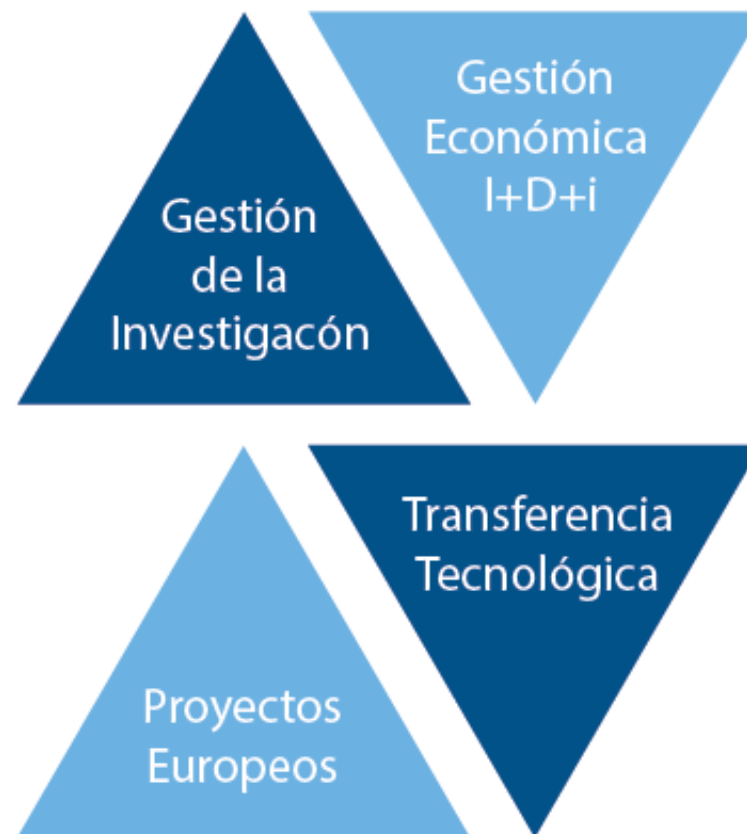
<https://www.upct.es/uitt/es/inicio/>

<https://www.upct.es/vicerrectorado/investigacion/es/inicio/>

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA



Transformamos tus ideas en proyectos financiados



Universidad
Politécnica
de Cartagena

MIEMBRO DE



EUROPEAN
UNIVERSITY OF
TECHNOLOGY